

**PROCEDIMIENTO DE INGRESO A LA MAESTRÍA EN CIENCIAS EN BIOSISTEMÁTICA Y MANEJO DE  
RECURSOS NATURALES Y AGRÍCOLAS**

**PRE-INSCRIPCIÓN ASPIRANTES NACIONALES**

**El ingreso es anual, saliendo la Convocatoria en el mes de Enero. CICLO B AGO-JUN.**

**Documentación para entregar a la Junta Académica (a partir de Enero)**

1. Presentar resultados del examen de ingreso al posgrado de Investigación EXANI III de CENEVAL ([www.ceneval.edu.mx](http://www.ceneval.edu.mx)).  
Extranjeros solicitar información del proceso en la Coordinación de la Maestría.
2. Solicitud de ingreso a la Universidad de Guadalajara y pago de trámites de primer ingreso ([www.escolar.udg.mx](http://www.escolar.udg.mx)). **(En Mayo)**.
3. *Curriculum vitae*, con fotocopias de:
  - A) Copia del título de Licenciatura,
  - B) Certificado con calificaciones y promedio,
  - C) Publicaciones recientes, artículos o memorias de congreso,
  - D) Constancia de dominio básico del idioma Inglés, examen de lecto-comprensión del inglés,
  - E) Otras que considere relevantes.
4. Carta de exposición de motivos en formato libre.
5. Protocolo del proyecto de investigación avalado por un académico titular del BIMARENA dispuesto a fungir como director de la tesis. Para cumplir con este requisito es necesario estar en contacto con alguno de los profesores de la plantilla de académicos de la maestría, quien le apoyará en la elaboración de dicho protocolo el cual deberá contener: título, justificación, objetivos, hipótesis y metodología, en un máximo de 5 cuartillas, con nombre y firma del aspirante y del director propuesto.
6. Carta de recomendación confidencial por parte de un profesor y/o investigador reconocido.
7. Presentación del Proyecto y Entrevista con la Junta Académica (se calendariza de acuerdo al número de aspirantes). Si la Junta Académica considera que se cumplen los requisitos de ingreso, expedirá una Carta de Pre-aceptación de acuerdo al Artículo 54 del Reglamento General de Posgrados de la Universidad de Guadalajara.

**Documentación para entregar en Control Escolar (a partir de Mayo)**

1. Forma de registro de solicitud de ingreso y comprobante de pago de trámites de primer ingreso.
2. Original y copia de: Acta de Nacimiento, Clave Única de Registro de Población (CURP) y tres fotografías tamaño infantil.
3. Original y copia del título de licenciatura o acta de titulación.
4. Original y copia del certificado de estudios de licenciatura que acredite un promedio general mínimo de 80.
5. Los títulos deberán provenir de programas debidamente registrados en la Secretaría de Educación Pública y estar avalados por una Universidad. Los certificados de otro estado deberán estar legalizados por el Gobierno del Estado de procedencia, excepto si es del IPN o UNAM.
6. En el caso de estudios previos en el extranjero, la documentación deberá estar legalizada por la embajada o consulado de México, en la ciudad más cercana al lugar donde se realizaron los estudios. Si la documentación está en idioma diferente al español, acompañar de su traducción legalizada. Los documentos de escolaridad deben ser aceptados en equivalencia a los grados nacionales establecidos por la S.E.P.
7. Carta de pre-aceptación de la Junta Académica del Posgrado.

8. Constancia de lecto-comprensión del idioma inglés.

La Coordinación de Control Escolar revisará documentación y, si procede, dictaminará la aceptación del aspirante al programa de posgrado.